

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 27 de Junio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.403/13.-

VISTOS: La Constitución Política de la Republica; La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; DS N° 2.385 del Interior, fija texto refundido y sistematizado de Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley sobre Rentas Municipales; Memorando N° 127/13 de 27 de Junio de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita devolver al interesado, la suma por él pagada, por concepto de multas contempladas en el artículo 52 de la Ley de Rentas Municipales y Certificado de Obligación Presupuestaria.



DECRETO:

1.- Autorízese la devolución de la suma total de \$19.905.- (diecinueve mil novecientos cinco pesos), a doña **AURORA DE LA CRUZ ARAYA MUÑOZ**, RUT 6.131.997-2, domiciliada en Los Pomelos N° 3035, correspondiente a pago de multas contempladas en el artículo 52 de la Ley de Rentas Municipales según los valores que se indican a continuación:

Razón Social	Rut	Patente	Semestre	Año	Monto Multa
Aurora Araya Muñoz	06.131.997-2	204576	2	2012	9.913
			1	2013	9.992
Monto de Devolución					19.905

2.- Impútese la devolución antedicha, con cargo a la cuenta N° 215.26.01 "devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.

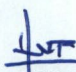
Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


JVF/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control



1403-13
27.06.13

Jorge

Alto Hospicio, 27 de Junio del 2013

MEMO N° 0127

**A : HUGO VILCHES FUENTES
DIRECCION JURIDICA**

**DE : FRANCISCO LIZANA C.
DIRECTOR DAF**



Junto Con saludar, solicito a usted Decreto Alcaldicio, de acuerdo a lo manifestado en Memorandum N° 111/2013, en relación a pronunciamiento referente a procedencia de Multas Contempladas en el Artículo N° 52 de la Ley de rentas Municipales. De acuerdo a lo anterior, informo a Usted monto cobrado a Contribuyente Aurora de la Cruz Araya Muñoz, según cuadro que se adjunta:

Razón Social	Rut	Patente	Semestres	Año	Monto Multa
Aurora Araya Muñoz	06.131.997-2	204576	2	2012	9,913
			1	2013	9,992
Monto Devolución					19,905

Monto a Devolver \$19.905
Cargar Cuenta 215-26-01

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.,



Francisco Lizana Catalán
Director Administración y Finanzas

DISTRIBUCION:
DESTINATARIO
ARCHIVO

DETALLE DE LA PATENTE

Razón Social : AURORA DE LA CRUZ ARAYA MUÑOZ
Rut : 006131997-2
N° de Patente : 204576
Tipo de Patente : MICROEMPRESA FAMILIAR
Semestre : 1
Año : 2013
Giro : VENTA DE ZAPATOS ART DEPORTIVOS- FLORES NATURALES Y BAZAR
Direccion Comercial : LOS POMELOS 3035

VALORES A CANCELAR

Valor Patente Art.24	:	19,983
Valor Multa Art.52	:	9,992
Valor Alcohol	:	0
Valor Aseo	:	16,566
Valor Propaganda	:	0
Valor B.n.u.p.	:	0
Valor Impuesto Renta	:	0
Varios	:	0
Total a Pagar	:	46,541

ESTADO DE LA PATENTE

Estado	:	PAGADO
Fecha de Pago	:	05/02/2013
N° Boletín	:	2316
Valor Ipc	:	0
Valor Multa	:	548
Total a Pagar	:	47,089

DETALLE DE LA PATENTE

Razón Social : AURORA DE LA CRUZ ARAYA MUÑOZ
Rut : 006131997-2
N° de Patente : 204576
Tipo de Patente : MICROEMPRESA FAMILIAR
Semestre : 2
Año : 2012
Giro : VENTA DE ZAPATOS ART DEPORTIVOS- FLORES NATURALES Y BAZAR
Direccion Comercial : LOS POMELOS 3035

VALORES A CANCELAR

Valor Patente Art.24	:	19,825
Valor Multa Art.52	:	9,913
Valor Alcohol	:	0
Valor Aseo	:	16,434
Valor Propaganda	:	0
Valor B.n.u.p.	:	0
Valor Impuesto Renta	:	0
Varios	:	0
Total a Pagar	:	46,172

ESTADO DE LA PATENTE

Estado	:	PAGADO
Fecha de Pago	:	31/07/2012
N° Boletin	:	5676
Valor Ipc	:	0
Valor Multa	:	0
Total a Pagar	:	46,172